

2 Secciones - 20 Págs.

VALOR ⁵/₁₅

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA

"INMOBILIARIA EDRISI S. A."

1. — CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION. — La escritura publica de constitución simultánea de la compañía "INMOBILIARIA EDRISI S. A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de marzo de 1986, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberio Faquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Intendente de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución Nº 86-2-1-1-03125 el 21 de Abril de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el Nº 3.380 el 30 de abril de 1986.

2. — OTORGANTES. — Comparecen al otorgamiento de la escritura publica antes mencionada, los señores: Kléber Roberto Alvarado Salas, casado Gioconda Delfina Yangare Flores, soltera; Rocky Francisco Man Ging Cruz, casado; Magdalena Bienvenida Baque Baque, soltera; y doctora Rocío Mariela Manzur de Massuh, casada; todos por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad.

3. — DENOMINACION Y PLAZO. — La compañía se denomina "INMOBILIARIA EDRISI S. A.", y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4. — DOMICILIO. — El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5. — OBJETO SOCIAL. — El objeto social de la compañía es dedicarse al mandato, a la compra y venta de bienes inmuebles, al arrendamiento de bodegas, departamentos, oficinas; a la administración de edificios y condominios. Como medio para cumplir con su objeto, podrá intervenir en la promoción, constitución o aumento de capital de otras compañías, podrá ejecutar o celebrar toda clase de actos o de contratos, civiles o mercantiles, permitidos por la Ley y relacionados con el objeto.

6. — CAPITAL SOCIAL. — El capital social de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES, dividido en un mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7. — INTEGRACION DEL CAPITAL. — El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$ 253.000,00, quedando por pagarse la cantidad de \$ 747.000,00 en el plazo de dos años en numerario o en especie.

8. — NOMINA DE ACCIONISTAS. — El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Kléber Roberto Alvarado Salas, Gioconda Delfina Yangare Flores, Rocky Francisco Man Ging Cruz, Magdalena Bienvenida Baque Baque y doctora Rocío Mariela Manzur de Mussuh.

9. — ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL. — La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente.

Guayaquil, Junio 3 de 1986

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

Junio 9/86